

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

1300 *AZZOUZ NASSAKH, S.C.*
(AZZOUZ NASSAKH Y OTMAN NASSAKH)

Don Luis-Tomás Ortega Pinto, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 6 de Zaragoza

HAGO SABER: Que en ejecución n.º 153/09, seguida a instancia de Ibtissam Nia, frente a Azzouz Nassakh, S.C. (Azzouz Nassakh y Otman Nassakh), se ha dictado con fecha de 19-1-10 auto que declara la insolvencia total y provisional de dicha empresa por un importe total de 4.222,09 euros.

Conforme a lo establecido en el art. 274.5 de L.P.L. expídase el oportuno oficio a fin de que la situación de insolvencia aquí declarada sea publicada en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.-

Zaragoza, 19 de enero de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100003442-1